

MOVIMIENTO NOVIOLENTO DE MADRID



BASES IDEOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO NOVIOLENTO DE MADRID

La realidad de injusticia y de violencia del mundo en que vivimos, la propia lógica de la noviolencia y la necesidad de avanzar por parte de los grupos y personas que venimos trabajando en esta línea, nos impulsan a la creación de un movimiento político noviolento; en estas bases se recogen las ideas y las líneas generales de acción de dicho movimiento.

La noviolencia

A.— LA NOVIOLENCIA COMO VISION GLOBAL

1. Concepción y sentido

La noviolencia entraña una particular concepción del ser humano y de su acción en el mundo.

Concibe al ser humano, por su propia naturaleza, como un ser personal, social y ecológico.

Personal, porque es consciente de su individualidad irrepetible.

Social, porque pertenece a una especie que sobrevive y se desarrolla en y por el apoyo mutuo.

Ecológico, porque vive integrado en la naturaleza, existiendo una reciprocidad en los cambios producidos en ambos.

Estas tres dimensiones constituyen la esencia del ser humano; cualquier mutilación en una de ellas le afecta en su totalidad.

2. Triple armonía

La noviolencia apunta hacia el logro de la armonía del ser humano consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza, sin prioridad de orden o importancia. Por lo tanto rechaza toda solución a lo humano que olvide alguna de estas

tres dimensiones.¹ Así no acepta:

- El individualismo centrado en soluciones y salvaciones personales.
- Una visión de la política reducida exclusivamente a cambio estructurales.
- El naturalismo que margine la protección de la especie humana.

B.— ANALISIS Y TRANSFORMACION DE LA REALIDAD

3. Necesidad de transformar la realidad

Desde esta perspectiva noviolenta constatamos que vivimos en una sociedad conflictiva, donde la injusticia y la violencia truncan de raíz las aspiraciones humanas más profundas, por lo que urge comprometernos en un proyecto revolucionario de transformación de las estructuras, de las mentalidades y de los comportamientos personales.

4. Frente a la violencia y la injusticia

La violencia supone la privación o violación a una persona o a la colectividad de aquello que le es esencial para realizarse humanamente (la vida e integridad física, las necesidades básicas, la cultura, el trabajo, los derechos humanos, etc.).²

Distinguimos dos formas elementales de violencia:

-- Estados de violencia: situaciones estructurales que impregnan la organización social manteniendo la explotación, la injusticia, la opresión (organización de la economía y el trabajo, del derecho, de la defensa, de la educación y la cultura, etc.)... Se trata de una violencia legalizada, sutil, permanente, que sólo en ocasiones se manifiesta como sangrienta (estado de guerra, estados de excepción, pena de muerte, tortura, represión policial...).

¹ Desde esta perspectiva se hace posible el análisis concreto de cualquier actividad o planteamiento, orientando los objetivos de la lucha y las metas de un trabajo constructivo, sea en economía, educación, trabajo, salud, agricultura, defensa, urbanismo, etc.

² Se entiende la violencia como concepto abierto y relacional. Abierto en cuanto el avance de la sociedad va tomando conciencia de nuevos aspectos fundamentales para la realización humana. Relacional en cuanto las carencias de unos se contraponen a los privilegios de otros.

Actos de violencia: hechos puntuales de violencia. Llamamos la atención de la opinión pública, provocando sentimiento de repulsa y son identificados como la única forma de violencia. Son frecuentemente castigados por la ley salvo cuando son realizados por el aparato del Estado.

Los esfuerzos de lucha desde la no violencia se dirigen prioritariamente contra los estados de violencia, como primera causa del deterioro humano y como origen de otras formas de violencia.

Si bien por razones políticas, éticas y de eficacia, la no violencia desecha recurrir a la violencia como medio de lucha, no considera del mismo modo la violencia de quienes luchan para mantener sus privilegios y la de quienes luchan para superar la injusticia; combatiendo la primera y cuestionando la segunda, lo cual no debe impedir una solidaridad coherente con los oprimidos.³

5. Frente a la pasividad

Consideramos que la injusticia no sólo es responsabilidad de una minoría, sino que toda injusticia se mantiene por la cooperación de hecho de la mayoría.

Por esto la no violencia es más un esfuerzo por superar la pasividad y la resignación frente a la injusticia que una mera renuncia al uso de la violencia.

6. Ejercer el propio poder

El dinamismo revolucionario de la no violencia parte de un trabajo desde la base de toma de conciencia, que permite cambiar la realidad mediante el ejercicio del propio poder personal y

colectivo. La no violencia no busca "la toma del poder para el pueblo" sino directamente la toma de poder por el pueblo.

Así el proyecto político de la no violencia defiende la necesidad de restituir a los individuos y a las comunidades locales, iniciativas, responsabilidades y poder en la línea de un proceso de autogestión y descentralización política.

C.— FINES, MEDIOS Y EFICACIA

7. Fines, medios y eficacia

La coherencia entre los fines y los medios constituye el fundamento de la acción no violenta. La elección de los medios es posterior a la del fin pero no secundaria. En la práctica sólo somos dueños del fin a través de los medios.

La afirmación "el fin justifica los medios"—tan puesta en práctica en el ámbito político—nos da a entender que la ética, como criterio de lo humano, sólo juzga los fines, dejando al arbitrio de la política, como instrumento de organización social del hombre, la elección de los medios. Pero es en los medios donde se construye o destruye lo humano, por lo cual, se ha de juzgar a la política tanto en los fines como en los medios.

Superamos así la supuesta oposición entre la ética y la política, y salimos del fatalismo de no poder elegir en la acción política más que entre medios éticos pero ineficaces o medios eficaces pero inmorales.

La pretendida eficacia de la violencia nos desvía a largo plazo de los fines de la lucha, perpetuando aquélla, por lo que no podemos considerarla como eficaz.

³ Utilizamos los términos oprimidos-opresores con todas las reservas y conscientes de su ambigüedad, dejando claro que no pretendemos una división simplista del mundo en buenos y malos, sabiendo que una misma persona o institución puede vivir a la vez como opresora y oprimida, y sabiendo que las grandes injusticias hoy se deben sobre todo a estructuras no personalizadas como ocurre con las multinacionales o con los ejércitos.

⁴ Amor y verdad no pueden ser considerados en sí mismos medios de lucha no violenta. Con cierta frecuencia se ha definido la no violencia como "la fuerza del Amor y de la Verdad", dando lugar a equívocos al presentarlos como medios eficaces. Sin embargo, no pertenecen al campo de los medios, sino al de las actitudes o valores..., que si no se les dota de medios o instrumentos eficaces, son inoperantes o inútiles por sí mismos, igual que lo es el odio para la violencia. Consideramos no obstante que en tanto actitudes fundamentales que motivan u orientan los comportamientos humanos, son imprescindibles, y que sin ellos, toda lucha y toda fuerza tienden a embrutecerse.

8. El conflicto y la justicia

La noviolencia no rehuye el conflicto, pues éste se manifiesta en todo intento de transformación. Por ello, allí donde una aparente paz oculta situaciones de injusticia, el primer intento de la noviolencia ha de ser poner de manifiesto la injusticia y provocar el conflicto.

En todo conflicto el objetivo ha de ser el restablecimiento de la justicia, como única posibilidad de reconciliación y de una verdadera paz.

La justicia no se logra si la otra parte es eliminada o lesionada en lo que le es esencial como persona o como colectividad. Por ello, la noviolencia no entiende la solución al conflicto como el triunfo de unos y la derrota de otros sino como una doble victoria al conseguir establecerse un sistema de justicia y equidad entre ambos.

9. Distinción entre la persona y su función

La noviolencia distingue entre la persona y la función que ésta desempeña, respetando a la persona y orientando la acción a impedir que siga desempeñando funciones generadoras de injusticia.

10. Persuasión, presión y coacción

En todo proceso de un conflicto, la noviolencia está abierta al diálogo.

Cuando el conflicto no se soluciona por medios de persuasión es necesario acudir a medios de presión y coacción. La noviolencia no espera a convencer a los opresores, pone en práctica medidas de fuerza que permitan una superación real de la opresión.⁴

11. Medios legales y legítimos

La noviolencia no renuncia al uso de medios legales siempre que sean legítimos, pero si se manifiestan ineficaces no dudará en recurrir a medios ilegales mientras sean legítimos.⁵

D.— METODOS DE ACCION NOVIOLENTA

12. Análisis de la realidad

El primer paso de la acción noviolenta es un análisis profundo de la realidad sobre la que se

pretende incidir, emitiendo un juicio lo más racional y objetivo posible y aportando los elementos fundamentales sobre los que la lucha noviolenta debe basarse.

13. Denuncia de la injusticia

La denuncia de la injusticia es la primera forma de acción pública de la noviolencia. Trata de romper la forma más elemental de complicidad con la injusticia que es el silencio, y de hacer tomar conciencia a la opinión pública de la situación.⁶

14. No-colaboración

Los estados de violencia se mantienen en gran medida por la colaboración consciente o inconsciente de una parte considerable de la sociedad. La toma de conciencia que en la opinión pública produce la denuncia de la injusticia debe permitir un avance significativo en la lucha noviolenta. De esta forma la no-colaboración organizada y colectiva busca romper los soportes de la injusticia.

15. Desobediencia civil

La desobediencia civil, como forma de acción noviolenta, se hace necesaria cuando la injusticia está refrendada por la ley. La coherencia con la propia conciencia y la responsabilidad ante la sociedad nos impulsan a desobedecer las leyes injustas. La eficacia de la desobediencia civil exige que ésta sea pública y que las sanciones impuestas sean utilizadas de forma positiva como una nueva manera de denuncia y presión.

16. Programa constructivo

La dinámica constructiva de la noviolencia, lejos de limitarse a la denuncia y a la protesta, exige la búsqueda y creación de alternativas a los problemas planteados. Esta idea del proyecto constructivo pretende impedir que la lucha puede convertirse en un mero deseo de superación de la injusticia en el futuro, y abre la posibilidad desde ahora al desarrollo y a la práctica de la justicia como parte del propio proceso de lucha y transformación.

⁵ Consideramos como legítimo lo que es justo, aquello a lo que se tiene derecho, esté reconocido por la ley (legal) o no.

⁶ La importancia de que la opinión pública comprenda de forma clara la situación que se denuncia requiere en el análisis y la presentación que se eviten el insulto, la exageración, la mentira o la caricatura burda, ya que estas prácticas lejos de ayudar desvirtúan la acción.

Un movimiento no violento

17. Un movimiento político no violento

El Movimiento No violento de Madrid se define como un movimiento político que en la lucha por una alternativa de sociedad asume el pensamiento y la estrategia de la no violencia.

18. Coordinación de actividades de base

El Movimiento No violento de Madrid surge de la necesidad de organizar y coordinar diversas actividades y grupos que vienen trabajando en el campo de la no violencia en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

19. Transformación de la sociedad y el medio

El Movimiento No violento de Madrid se propone una transformación radical de la sociedad en base a la eliminación de toda forma estructural de injusticia y de violencia económica, política y cultural sobre el ser humano y la naturaleza, mediante un esfuerzo compartido que realice los cambios que no son posibles por el esfuerzo individual.

20. Socialismo de autogestión

El proyecto político del Movimiento No violento de Madrid apunta hacia la idea de un socialismo de autogestión basado en la corresponsabilidad y la descentralización, en el que mujeres y hombres no necesiten delegar o alienar su poder en manos de los profesionales de la política, la economía, la defensa, la educación, la sanidad, el derecho, el trabajo, etc.; de modo que cada persona o colectividad sea protagonista de su propia historia con un espíritu de participación e interés en todos los ámbitos de la vida pública.

21. Organización interna

El Movimiento No violento de Madrid se estructura como un movimiento de base, descentralizado, no-jerárquico, que practica la democracia interna, coherente con la idea de una organización desde la no violencia, y cuya estructura de coordinación sólo responde a la necesidad de una mayor eficacia en el trabajo de los grupos de base.

22. Independiente

El Movimiento No violento de Madrid es independiente de cualquier organización de tipo político, social, cultural, sindical o religioso. El

solo hecho de pertenecer a otras organizaciones no será impedimento para que una persona forme parte del Movimiento No violento de Madrid.

23. Colaboración con otros grupos

El Movimiento No violento de Madrid siente la necesidad de participar con otros grupos u organizaciones en campañas o tareas concretas siempre que se persigan unos fines y se planifiquen con una estrategia compatibles con la no violencia. Además entiende necesario confluír a nivel local, estatal e internacional, con aquellas organizaciones y grupos que trabajen con los mismos fines y medios, desde la independencia de cada uno.

24. Campos de acción

Son campos prioritarios de acción y lucha del Movimiento No violento de Madrid:

— La extensión del movimiento y profundización en la no violencia.

— El proyecto de desmilitarización que se plantea en base a tres objetivos: 1) concientización sobre el problema del militarismo en toda su extensión; 2) práctica de la no-cooperación y la desobediencia civil (objeción a la mili, objeción fiscal, objeción laboral, lucha contra los bloques y pactos militares, negativa a las expropiaciones de terrenos para uso militar...); 3) desarrollo de una alternativa basada en la necesidad del desarme unilateral y en la práctica de un modelo de defensa popular no violento.

— La educación: concepciones básicas, contenidos y métodos de educación que posibiliten el desarrollo integral de la persona y la construcción de una sociedad no violenta.

— La mejora y la defensa de la calidad de vida para el ser humano desde una perspectiva de equilibrio con el entorno y orientada a la construcción de un mundo habitable para todos.

— El mundo del trabajo y de la economía en la necesidad de la organización de un sistema de producción y consumo donde los fines y los medios de la producción estén determinados por procesos de autogestión en la línea de dar un nuevo sentido al trabajo desde la no violencia.

— Impulsar y desarrollar la concientización, la responsabilidad y la lucha por la supresión de las estructuras sexistas que, afectando especialmente a la mujer, implican a todos personal y colectivamente de forma sustancial e ineludible.

Sin perjuicio de cualquier otro tema que en la dinámica del movimiento no violento se pueda plantear.

BASES ORGANIZATIVAS DEL M.N.M.

El Movimiento Noviolento de Madrid se estructura como un movimiento de base, descentralizado, no-jerárquico, que practica la democracia interna, coherente con la idea de una organización desde la noviolencia y cuya estructura de coordinación solo responde a la necesidad de una mayor eficacia en el trabajo de los grupos de base.

Vinculación al MNM

El MNM entiende lógico que por diversas razones siempre existirá un diferente grado de compromiso entre las personas interesadas en vincularse al MNM. Sin embargo, resulta necesario indicar un mínimo, aunque sea muy flexible, para distinguir quién se considera miembro del MNM y quién simplemente simpatizante.

Así, es miembro del MNM toda aquella persona que:

1) Conoce y acepta las bases ideológicas y organizativas del MNM.

2) Está vinculado de una u otra manera a las actividades del MNM.

3) Suscribe la ficha de inscripción con la cuota libre al MNM.

Quiénes no acepten este mínimo serán considerados simplemente simpatizantes.

En todo caso, el MNM cuidará mediante los mecanismos apropiados las tareas de acogida y formación para favorecer un mayor grado de compromiso, así como dispondrá en todo momento de cuánto material informativo (bases ideológicas y organizativas, trabajos de los grupos de base...) sea necesario para un conocimiento teórico y práctico del MNM y de la alternativa noviolenta que defiende.

El MNM acepta la doble militancia, con el único matiz de que no sea un doble militante el que represente al MNM en las relaciones con el otro grupo o colectivo al que pertenece.

Estructura organizativa

La estructura organizativa del MNM se compone de:

1) Asamblea en sus diferentes formas, 2) grupos de base en su diferente concepción, 3) grupo de coordinación y 4) equipo técnico.

La Asamblea:

— Constituida por todos los miembros y simpatizantes del MNM; le corresponde decidir sobre la ideología, los criterios y objetivos políticos, las bases organizativas y los campos de actuación del MNM tras un debate previo que se realiza en los grupos de base.

— Decide y elige las estructuras de funcionamiento y de coordinación y las personas encargadas de ellas, así como también aprueba las cuentas económicas presentadas por la tesorería.

— Las asambleas podrán ser ordinarias (habrá un nº fijo al año de 3) o extraordinarias (por decisión de al menos un grupo de base de un 25% de los miembros del MNM), con carácter de Congreso (al menos uno cada dos años), de Encuentro (al menos uno anual) o simplemente informativas; la convocatoria y preparación de estas asambleas la realizará el grupo de coordinación con al menos un mes de antelación (excepto las extraordinarias).

Los grupos de base:

— Se encargan de desarrollar de forma práctica las actividades, iniciativas y planteamientos del MNM, constituyen los núcleos vitales de actividad del movimiento.

— Podrán ser ocasionales (para una actividad concreta) o fijos (para una actividad continua); deberán tener un número mínimo de tres miembros:

— Estarán constituidos por miembros del MNM interesados en un trabajo común, a) a nivel de barrio, pueblo, centro de trabajo, o cualquier otra estructura similar (GRUPO LOCAL); b) a nivel de una o varias campañas concretas o de una tarea de difusión y propaganda específica: revista... (COMISION DE TRABAJO); a nivel de un trabajo de formación y profundización (GRUPO DE ESTUDIO).

— Los grupos de base establecen autónomamente su método y forma de trabajo, disponiendo en el caso de los grupos locales de una economía propia, encargándose de recoger las cuotas al MNM de sus propios miembros e ingresando una cuota de grupo al fondo general del MNM.

— Están en continuo contacto entre ellos a tra-

vés del Grupo de Coordinación al que informan periódicamente de su actividad a través de un representante, y se encargan de hacer fluir la información y las iniciativas entre sus miembros.

El grupo de coordinación:

— Se encarga de la coordinación de la actividad del MNM entre asambleas, así como de una tarea continua de animación y difusión, de organización y de seguimiento de nuevas iniciativas dentro y fuera del movimiento; su trabajo debe apoyar las iniciativas de los grupos de base y controlar el trabajo del equipo técnico.

— Estará formado por al menos un representante por cada grupo de base, un representante de la revista y por el equipo técnico en pleno: los grupos de base garantizarán la presencia de al menos un representante, que podrá ser fijos o no.

— El grupo de coordinación mantendrá una periodicidad en las reuniones de al menos una vez al mes.

El equipo técnico:

— Se encarga de una manera nominal aunque no pública de la coordinación técnica y de tareas de organización: secretaría, tesorería, prensa y propaganda, relaciones, animación... responsabilizándose de cada tarea y pudiendo estar apoyados por un equipo específico para cada una de ellas;

— Son elegidos en Asambleas por lo menos por mayoría de 2/3 y destituidos por mayoría simple, entre miembros de los grupos de base por un período de tiempo de un año.

— El número mínimo de miembros del ET será de 5; excepcionalmente alguno de los miembros del ET podría trabajar retribuido económicamente para el MNM.

Estas estructuras de coordinación se encuentran sujetas a los siguientes criterios:

— **representatividad pública** aunque los miembros del ET por su especial tarea puedan estar en disposición de actuar más frecuentemente como representantes del MNM, todo miembro puede ser representante en un momento dado;

— las tareas de coordinación aunque puedan ser nominales nunca serán públicas

— **rotatividad** las tareas de coordinación serán rotatorias (~1 año) aunque se procederá a una renovación de forma escalonada (1/3 cada asamblea) para evitar discontinuidad en el trabajo, existiendo un plazo de otro año para no repetir en la tarea de coordinación.

Toma de decisiones

A cualquier nivel de organización del MNM la toma de decisiones se hará mediante el diálogo abierto, intentando la unanimidad o, en su caso el consenso, y utilizando la votación indicativa como una herramienta en ese intento. Sólo se llegará a la votación vinculante cuando se hayan agotado todos los medios para llegar a la unanimidad o al consenso.

Cuando esta votación se produzca se tendrá en cuenta que:

— para temas generales, ideológicos y de objetivos políticos votan todos los miembros y la mayoría mínima será de 3/4;

— para temas organizativos (elección del ET...) y actividades a desarrollar solo votan los miembros y la mayoría mínima será de 3/4;

— para temas organizativos (elección del ET...) y actividades a desarrollar solo votan los miembros y la mayoría mínima será de 2/3.

Obviamente se aceptará el derecho a la discrepancia, siempre que no entorpezca la dinámica del MNM.

Economía

Los ingresos del MNM vendrán de cuotas individuales de sus miembros a través de los grupos de base, cuotas de los grupos locales sobre un porcentaje de sus ingresos y fijado en cada asamblea según las necesidades, aportaciones de personas, grupos e instituciones que apoyan o relacionados con iniciativas específicas, y venta de material editado por el MNM.

Estos fondos se administrarán según el siguiente orden de prioridades:

1) Financiación de la infraestructura necesaria al movimiento: locales, material de secretaría, y de los gastos de las tareas de coordinación y secretaría, así como de las campañas y actividades concretas, con el criterio de un reparto equitativo por grupos de trabajo y en función de la importancia de cada actividad en cada momento.

2) Inversión en material divulgativo del movimiento no relacionado específicamente con una campaña.

3) Retribución del miembro o miembros del Equipo técnico encargado directamente de la secretaría.

Los grupos locales así como la revista se autofinancian.